

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por la memorialista para los fines pertinentes. Sírvasse proveer.
Cali, 12 de septiembre de 2023

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO POPULAR
Demandado: PEDRO EMILIO VARGAS MARTINEZ
Radicacion: 76001 31 03 004 1998 00447 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

- 1.- Agregue a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición de la memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.
- 2.- Por Secretaria líbrese nuevamente y actualizado el Oficio No, 1574 dirigido a la Cámara de Comercio Cali, a fin de cancelar la medida que recae sobre el establecimiento de comercio denominado Tornillos y Cauchos, identificado con la matrícula mercantil No, 720771-2.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **151** DE HOY **13 SEPT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria